

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

UN ARTÍCULO SOBRE VETUSTA (*)

«... Aquí no ha pasado nada. Aquí no se publican más que los recursos del Sindicato de Riegos y el Diario de la Colonia...» No que encontremos demás las colonias escolares pero precisamente se alteran los términos; cuando el público no está preparado ni conoce la esencia y fines de la institución, se le sirven desde luego los informes apuntes de los discípulos, que tendrían su cabida adecuada en las publicaciones especiales para los pedagogos, para los técnicos de la materia. Para mí valió más la carta del Sr. Rosselló, como hubiese sido más útil un ligero estudio expositivo, que tantos documentos íntegros de experimentación educativa, los cuales divulgados por la prensa diaria, entorpecen mejor que allanan el camino...

Esto decía hace poco en una *Revista literaria*. De apreciación tan sencilla como la anterior, se ha originado un artículo que leí en *La Última Hora* del viernes, el cual no ha de quedar ciertamente sin rectificación, aunque el autor del escrito no cite mi nombre ni el del periódico donde apareció la *Revista*. Refiérase a los conceptos por mí vertidos, en una forma que haría ridículo cualquier intento de evadir las continuas y directas alusiones personales que me dispensa, a nadie aplicables sino a mí y a LA ALMUDAINA, ya que nadie más se ha ocupado en el asunto, no obstante el plural que el Sr. Champsaur emplea para herir a uno aparentando que hiera a varios. Acostumbro a repeler de frente el ataque dirigido de soslayo.

Que el autor del artículo hubiese refutado, combatido o pulverizado mi humilde opinión, hubiérame parecido lícito y corriente, a pesar de la divergencia de criterio. Pero que haya adulerado y de tal modo pervertido el espíritu y la letra de mis observaciones, y sobre todo, que de una cuestión tan opinable y discutible, haya llegado de súbito a la destemplanza, a la inculcación de las calificaciones y a los más incongruentes personalismos, sería para mí una sorpresa grande, si la lectura del escrito del Sr. Champsaur no demostrase que alguna mala pasión, completamente ajena a las Colonias escolares, a Bain y a Guyau, se le ha atravesado en el alma, turbando su inteligencia de escritor y su compostura de hombre educado que, por añadidura, pretende educar a los demás.

Nadie que sepa leer, aunque no sepa hacerlo entre líneas, verá en el párrafo que transcribí más que una censura—sí a censura llega—de la poco meditada publicación en los periódicos diarios, del de la Colonia escolar de Sóller. Sólo el Sr. Champsaur ha sabido descubrir en ella el desprecio al «nuevo espíritu de educación», «el desconocimiento y la falta de interés» con que aquí se reciben tales iniciativas; la miopía de los aficionados al periodismo que no advierten la grandeza de esta cuestión; el *sopor mallorquín* que las rechaza; la ignorancia, la inercia general de esta tierra... donde se levanta un sólo David vencedor de todos los *philistins*; el articulista de *La Última Hora*.

¡Cuanta equivocación y cuanta soberbia! El nuevo concepto de la acción educadora «no es desconocido en las *Vetustas*», aunque estas *Vetustas* sean Palma de Mallorca. Aquí le iniciaron en sus secretos al señor Champsaur, y mucho antes de que los vislumbrares habían tenido fervientes y no superados adalides en Rosselló, Otero, Obrador, Cifre de Colonia, etc., cuya herencia pedagógica vino el Sr. Champsaur a recoger. El estudio serio era por éstos y por otros conocido en *Vetusta*, años antes de que el Sr. Champsaur lo introdujera, y lo será, Dios mediante, aunque haya cien *Herógenes* y *Hermeguncios* que quieran convertirlo en cómico. La nueva pedagogía, por ningún periodista de ficción, ha sido despreciada; mejor puede verse comprendida con los despiantes de novatada de cualquier catecúmeno inhábil ó violento. «La seriedad augusta de los problemas filosóficos, la ardiente inquietud de las investigaciones científicas, la admiración de las obras de arte, la trascendencia de las grandes reformas materiales... eran recordadas en Mallorca muchísimas veces en-

(*) Véase el artículo *La colonia escolar de Sóller* publicado en *La Última Hora* del viernes último.

tes de que nadie se estableciese en ella, en clase de apostol del progreso. Aquí no ha descubierto nada el articulista como no sea la propia bilaza.

Que faltan aquí la acción, la voluntad eficaz y constante, el espíritu colectivo... Harto sabido lo teníamos, harto repetido lo tienen muchos, con eficacia é influencia mil veces más alta. No era preciso que viniera a revelarlo ningún forastero trascendental. Los buenos mallorquines lo proclaman con sincero dolor; los extraños que aquí se refugian, adoptando como eterna cantilena para murmurar á guisa de huéspedes desagradecidos.

¿Porqué, si Palma es una *Vetusta* y *Vetusta* significa «la rutina, la mediocridad y el quietismo», se aviene el señor Champsaur a vejeter tristemente paseando por estas calles el tedio de los cohibidos en nuestro *miserio* y *empequeñecido horizonte*? ¿Porqué encadena a esta roca, en la cual para nada bueno ó grande se encuentran «corazones, ni voluntades, ni entusiasmo, ni apoyo de ningún género», entre esos habitantes que «tienen ojos y no ven, oídos y no oyen», porqué, repito, en cada una su talento, sin duda receptor de «las grandes ideas y de las grandes adivinaciones», que niega a los demás, escrutador de las eternas y profundas verdades? ¿Porqué estrella la superioridad, la alteza, la actividad febril de su espíritu, contra nuestras rutinas, medianías y quietismos? ¿Será acaso con el generoso intento de regenerarnos, que renuncia al horizonte dilatado y espiéndido de la moderna Atenas y á la conquista de la gloria universal, para sepultarse en este «infeliz poblachón *vetustense*» donde «todo es limitado, estrecho y empalagoso?»

Ah! No son tan sólo los inocentes artículos llamados literarios, los que están llenos de indigesta petulancia, «plagados de *tonterías ampulosas*». También y con mucha mayor frecuencia se pedantes en el campo de la filosofía y de la sociología por tantos impetentes de la literatura que en ellas se acogen á sagrado con objeto de evadir el desaire ó el olvido; acaso para atribuirse una superioridad que nadie niega, porque nadie afirma ni curioso sea tan sólo.

Sin duda valdrán mucho más á los ojos del Sr. Champsaur estos estudios que los libros de Quadrado, Alcover, D. Mariano Aguiló y Menéndez, á los cuales me refería y que, al decir del articulista, «*duermen en las librerías esperando un comprador que nunca llega, incoloros, sin sustancia, campanudos y plagados de ideas medianas*», prefiriendo á ellos la literatura escolar, á la cual los juzgaba postergados. Sea en buen hora. Pero crea el Sr. Porcel, á quien no tengo el gusto de conocer más que por halagüeñas referencias, crea que la publicación íntegra del *Diario de la Colonia escolar* que dirige, ha perjudicado notablemente á la obra para su firme arraigo en la opinión. Esto se consigue acaso, cuando el primer idólogo desorientado se propone modificar por un ligero antojo de la mente todo un estado social. El público de Palma, como todos los públicos, sin preparación suficiente, se encontró de manos á boca con las notas de los muchachos, sin una acotación explicativa; y pudo nacer una extrañeza ó un despego, que redujese la idea á una mera vida oficial y artificial. Cuando esto estaba en otras manos, los informes escolares se publicaban en el *Boletín de la Institución Mallorquina de Enseñanza*, no en los diarios. Ninguno hemos visto publicado tampoco en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones que no sé si serán cultas para el articulista ó poblaciones *vetustenses* como Palma.

Véase de qué modo, nosotros, pobres «*periodistas vetustenses*», hemos incurrido en la «*tontería*» de señalar un error lamentable, por todos reconocido y observado; y con qué inexactitud nos atribuye el periodista magistral, que hemos rechazado lo que no se nos ha ofrecido y que hemos despreciado con «*la boberia de decirlo en público*» (esto sí que es pedagógico!) aquellos documentos, cuando solo lamentábamos que se hubiesen publicado íntegros y sin la oportuna explicación, en la prensa diaria. Véase ahora si tengo motivo para repeler en esta forma la injusta, oblicua é inesperada agresión del Sr. Champsaur, á quien ni de cerca ni de lejos aludía y que, al parecer, mejor habla de estar conforme con el sentido general de mi pobre campaña sobre las rutinas y los abusos de la

prensa toda, que declararse precipitadamente comprendido en ella. La inexplicable ofuscación de su ira, me confundió á mí con el periódico y confundió al periódico con la provincia, dispensándonos el honor inmerecido de representarla y haciendo pagar los vidrios rotos á esta pobre ciudad, que recibió todos los improperios antes de que á mí me alcanzase alguno; mientras LA ALMUDAINA le parecía uno de los legítimos diarios *vetustenses*, de los «*que han de formar el montón anónimo de los papeles inútiles y tontos por añadidura*» salvando, por supuesto, algunos trabajos del propio Sr. Champsaur que en él han aparecido. Si lo que éste se proponía era tener ocasión de demostrar su pujanza ensayándola en un pigmeo, por el pigmeo no ha de estar. Ya puede el león despedazar y destrozarse al pobre gazapo de la prensa palmesana.

MIGUEL S. OLIVER

Palma 24 de Septiembre de 1893.

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Ha recibido plena confirmación una noticia que circuló ayer y de la que me hice eco en los telegramas de esta Agencia.

Sin duda para dar cumplimiento á la última circular firmada por el Sr. Capdepon el teniente fiscal ha formulado una querrela contra la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y contra los síndicos de los gremios interesados en las patentes de alcoholes. La querrela se presentó ayer al juez del distrito de la Audiencia, el cual proveyó seguidamente, mandando que á las nueve de esta mañana comparezcan á declarar el presidente del Círculo de la Unión Mercantil Sr. Muniesa y los señores D. Demetrio Muñoz, síndico del gremio de ultramarinos, D. Angel Pulido, presidente del gremio de vinateros, D. Bartolomé Baeza y D. José Moya, síndicos del gremio de cafeteros y D. Manuel Gonzalez, del gremio de taberneros.

Es opinión bastante general que esas diligencias sumariales terminaran en breve con un auto de sobreseimiento. Sin embargo, anoche se reunieron los interesados para *canjear impresiones* (frase que ahora está de moda) acerca del particular.

Para evitar torcidas interpretaciones, los reunidos acordaron facilitar á la prensa la siguiente *nota oficiosa* que sintetiza perfectamente los antecedentes y el estado actual de la cuestión.

Al establecerse las primeras patentes de alcoholes el año 1888, siendo ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver, los gremios de Madrid hicieron idénticas gestiones que las practicadas hasta hoy con motivo de las creadas por el Sr. Concha Castañeda. Resultado de aquellas primeras gestiones: que el gobierno liberal transigió con aquellos industriales y las patentes no se pagaron.

Al crearse nuevamente las que hoy trata de hacer efectivas el Sr. Gamazo, los gremios, apoyados por el Círculo y la Cámara de Comercio, gestionaron en 30 de Junio de 1892 acerca de los poderes públicos, para que éstas no se llevaran á la práctica.

El Gobierno conservador las dejó en suspenso, y el partido liberal, dando la razón segunda vez á los gremios reclamantes, eliminó este impuesto de los actuales presupuestos convenciéndose de que, pagando los industriales por el concepto de vendedores de alcohol y licores, resultaba impropcedente la creación de patentes por igual concepto.

Los gremios, por consiguiente, que vieron en 1888 atendidas sus quejas por el gobierno liberal á pesar de haber una ley votada en Cortes, le han visto derogada (por decirlo así) en los nuevos presupuestos, y esperaban con sobrado fundamento que si se transigió en aquella época cuando se trataba de una suma importante, habrían de ser más atendidas sus pretensiones tratándose de una suma insignificante; pues al argumento de ser una ley votada en Cortes, discurrían que también lo era la de 1888 y no olvidaban tampoco que en ocasión en que el protestaba de la ley fatal del Banco, el Sr. Sagasta, haciendo coro con otras oposiciones, decía que una ley votada en Cortes se desahaba con otra nueva ley.

Esto justifica perfectamente la actitud de los gremios que tanto esperaban de sus

promesas, hoy defraudadas, y que en sentir de personas imparciales, no han hecho gestiones ni tomado acuerdos que se aparten del terreno legal por más que otra cosa hayan podido decir algunos periódicos sin motivo justificado.

Hasta aquí la nota facilitada á la prensa. Los interesados esperan con interés la solución que den al asunto el ministerio de Hacienda y las Juntas de los gremios y del Círculo Mercantil. Hay que reconocer que estos días predominan las notas pacíficas, y que son los menos los que hablan de resistencia pasiva y cierre de tiendas; sin embargo, si el gobierno cede algo, si el Juzgado trata con excesivo rigor á los honrados comerciantes, banqueros é industriales que hoy sufren persecución de la justicia, podrían variar las cosas y surgir el conflicto.

Por eso las personas imparciales esperan que haya en todos la prudencia suficiente para cortar éste.

Desgraciadamente se ha confirmado la existencia del cólera en Bilbao. Que los casos sospechosos de aquella villa y pueblos inmediatos han dejado de serlo, lo prueba la existencia del *bacillus virgula* perfectamente reconocido por el doctor Mendoza. Esto y la circunstancia de que el mal se propaga lentamente hará que pronto aparezcan en la *Gaceta*, las correspondientes estadísticas, que equivalen á una declaración oficial.

Habla un periódico de la mañana de que ayer ocurrió en Madrid un caso sospechoso calificado de cólico infeccioso en un joven de familia distinguida, procedente de Vizcaya, de donde regresó cuatro ó seis días ha. Sintióse enfermo anteayer y ayer dejó de existir. Por otro conducto sé que dicho enfermo falleció en el populoso y aristocrático barrio de Salamanca y que se llamaba D. J. C. D.

Lo que sí puedo asegurar es que las Juntas provincial y municipal se reunen hoy en Madrid, para acordar una activa y perseverante campaña sanitaria.

A este interesante asunto, mucho más importante que lo que piensa D. Carlos ó lo que predica Labra, dedican algunas columnas todos los periódicos.

El Imparcial, por ejemplo, publica un artículo muy sustancioso que termina con las siguientes líneas:

«Como quiera que en España no andamos muy sobrados de higiene en nuestras poblaciones, es tan parentorio como indispensable que el gobier requiera y emplee cuantos medios y sistemas tiene acreditados la experiencia médica, olvidándose de ciertas contemplaciones comerciales que á la postre sólo resulta un funebre proteccionismo de las industrias que tienen el privilegio de los ataudes más ó menos inalterables.»

Del banquete centralista celebrado anoche en Oviedo se ha hablado hoy algo, comentando las declaraciones cada vez más gubernamentales, del señor Salmerón, quien desea una república nacional apoyada por todas las fuerzas vivas del país, para lo cual hizo un llamamiento á los republicanos de todos los matices.

Aunque los interesados en el asunto de las patentes de alcoholes que hoy han declarado en el Juzgado de la Audiencia, han guardado la mayor reserva acerca de lo que han dicho. Algo he podido traslucirse de tales declaraciones.

He tenido el gusto de hablar con alguno de los aludidos señores y todos se han mostrado dispuestos á mantenerse dentro de la más perfecta legalidad, aunque acercándose todo lo posible á la línea divisoria entre la tolerancia y la resistencia.

«Claro es, me decía una de las personas más influyentes en el gremio, que nosotros veríamos con gusto se realizaran todos los acuerdos adoptados en nuestras reuniones, incluso el cierre de tiendas, si el gobierno no atiende nuestras fundadas razones, pero esto no quiere decir que el cierre llegue á verificarse, como expresión del disgusto general. Es posible que haya cierre parcial y que luego otros hagan lo mismo por imitación...»

En resumen, que ni los mismos comerciantes, ni la Junta de defensa saben lo que ocurrirá cuando llegue el día de hacer

efectivas las manoseadas patentes de alcohol.

**

Esta mañana ha llegado á Madrid el tristemente célebre *Chato* del Escorial. No viene para declarar en el proceso que se le sigue por el crimen de que fué víctima el infortunado *Pedrin* en el Cerro de los Abantos, sino para ser juzgado por robo de leñas en los montes de aquel real sitio. Al entrar en la cárcel modelo, demudóse visiblemente su semblante, y cuando le entregaron el capuchón reglamentario, cayó al suelo víctima de un ataque epiléptico, tan intenso, que el teniente D. Agustín Calvo, jefe de la guardia, tuvo que mandar le sujetaran seis soldados.

**

Los círculos políticos desanimados y la escasez de noticias absoluta.

**

Hoy se ha comentado en todos los círculos la conferencia celebrada ayer entre los señores ministro de la Gobernación y marqués de Aguilar de Campó, que trataron del medio de facilitar recursos á las provincias castigadas por las últimas inundaciones, acudiendo para ello á los fondos de la suscripción nacional iniciada cuando los desastres de Consuegra. Los términos en que se trató de la cuestión son ya conocidos, pero no lo son las diferencias que en el modo de resolverla existen entre el Sr. D. Venancio González y el marqués de Aguilar de Campó. Ayer ya se habló algo de dichas diferencias, que hoy han sido muy comentadas. Se asegura que el comisario regio, sin dejar de estar conforme con el gobierno en lo principal del asunto, presenta algunas dificultades en la forma en que se ha de llevar á cabo el anticipo, las cuales no deben ser de escasa importancia cuando hasta se ha llegado á decir que había presentado la dimisión de su cargo el señor marqués, lo cual parece ser cierto. En este momento se reúne el Consejo de ministros, y según dicen, éstos van á ocuparse de dicha dimisión. No parece estar dispuesto el gobierno á aceptarla, entre otras razones, porque entiende que el cargo de comisario regio no es político, ni siquiera burocrático, y sería sentar un mal precedente darle tal carácter hoy día que el puesto se halla desempeñado por un caracterizado personaje del partido conservador. De todos modos, el resultado de la cuestión se verá á la terminación del Consejo.

**

Y ya que hablo de inundaciones, diré que los estudiantes madrileños han organizado hoy una comitiva que recorre las calles de esta corte, postulando en favor de los pueblos inundados, de la cual forman parte la banda de San Bernardino y un carruaje adornado con banderas nacionales.—*El Corresponsal*.

Madrid 19 de Septiembre de 1893.

Los carruajes de lujo

En virtud de las instancias elevadas al ministro de Hacienda por varios dueños de establecimientos de coches de lujo, en solicitud de que se reformen ó aclaren determinados artículos de la instrucción provisional de dicho impuesto, se ha expedido por el citado ministerio una real orden, cuya parte preceptiva ordena.

«Primero. Que lo dispuesto en el artículo 9 de la instrucción provisional de 12 de agosto último se entienda únicamente aplicable á los alquiladores de carruajes de lujo que no den á la administración de Hacienda conocimiento de los contratos de alquiler que hubiesen hecho dentro de los ocho días siguientes á su celebración ó que omitieren la presentación en plazo de quince días, á contar de la publicación de esta real orden, de la relación de abonos ó alquileres que tuviesen contratados, expresando el nombre, domicilio y circunstancias de los arrendatarios ó abonados, cualquiera que sean las condiciones del alquiler ó abono. Dichas relaciones y partes singulares se publicarán trimestralmente en la *Gaceta de Madrid* y periódicos oficiales de la respectiva provincia.

Segundo. Que la administración liquide y recaude directamente el impuesto de los abonados ó arrendatarios comprendidos en las relaciones y partes singulares á que se refiere la regla precedente, y solamente pueda percibirlo de los alquiladores respecto de aquellos carruajes de cuyo alquiler ó abono no se hubiese dado relación ó conocimiento en tiempo oportuno.

Tercero. La exención concedida á los cónsules en el artículo 4.º, sólo es aplicable á los de las naciones que otorguen igual beneficio á los de España en los respectivos países; pero no será extensiva á los españoles que tengan representación cónsul en otras potencias, ni á los españoles ó extranjeros que á la vez ejerzan el comercio ó la industria en nuestro territorio.

Cuarto. Los carruajes que usen los reverendos arzobispos y obispos para verificar la visita pastoral, serán exceptuados del impuesto, siempre que no se empleen al mismo tiempo para comodidad, recreo ó ostentación en las poblaciones en que estén situadas las diócesis, en cuyo caso quedan obligados al impuesto, como asimismo si se usan distintos carruajes para uno y otro servicio.

Quinto. Los carruajes propios ó abonados que usen los médicos en las capitales de provincia y poblaciones de gran vecindario, se hallan comprendidos en el impuesto, pero quedan exentos los de los médicos de partido y curas párrocos que ejercen por obligación sus respectivos ministerios en más de un pueblo, siempre que no usen otros carruajes que los que tengan destinados á la prestación de sus auxilios.

Sexto. La exención concedida en la segunda parte del art. 3.º, se entenderá, por regla general, aplicable á los carruajes, sea cualquiera su clase, que usen los propietarios de fincas no situadas en las capitales de los distritos municipales á que pertenezcan, ó los industriales que tengan sus fábricas ó artefactos fuera también del caso de las poblaciones respectivas, siempre que el coche de que hagan uso no tenga la exterioridad y ornamentación características del verdadero lujo, y que sus dueños justifiquen que por las expresadas propiedades ó industrias satisfacen las respectivas contribuciones territorial é industrial, y por los caballos que dediquen á este servicio la cuota asignada en la tarifa 5.ª, clase 3.ª, número 20, aneja al reglamento de 11 de abril último; en la inteligencia de que sólo uno de sus coches podrá disfrutar de esta exención.

Séptimo. Los carruajes pertenecientes á los dueños de establecimientos de coches de lujo para alquilar, no están sujetos al precepto de que trata el artículo 19, en el cual se colocará respecto á los carruajes de los particulares obligados á dicho requisito, de modo que no impida la limpieza y aseo de los mismos.

Octavo. Que el impuesto de carruajes de lujo no es extensivo á la plaza de Ceuta.»

NOTICIAS Del Extranjero

Leemos en un colega:

«Los periódicos de Italia cuentan el siguiente hecho del tenor Tamagno:

«En Fano población inmediata á Milán, se celebraban días pasados sus fiestas anuales. En estas fiestas tiene costumbre aquella Municipalidad de contratar para un teatro de ópera artistas de talla esculpiendo con letras de oro en una lápida conmemorativa el nombre de los citados artistas.

«El tenor Tamagno fué contratado este año y en su obsequio el Municipio le concedió una función á su beneficio. Tamagno queriendo sacar más producto á su *seratta d'honore*, puso los precios de las localidades más altas, y el Municipio, deseando que el teatro se llenara aquella noche, gestionó con las empresas de los ferro carriles rebaja en los billetes.

«Efectivamente, en vista de la codicia del celebrado cantante, no llegó un viajero á Fano á presenciar el espectáculo, y los de la población fueron muy contados los que adquirieron localidades. En su vista, Tamagno no quiso cantar aquella noche, marchándose á un café á contar lo que le ocurría. El público, indignado, entró en el café, y á no intervenir las autoridades, lo hubiera pasado muy mal el artista, que aquella misma noche escapó para Milán.

«Hoy día está cantando Tamagno en el teatro Dal Verme de dicha población á razón de 3.000 libras por función.»

Madame Palmer, presidenta del Comité de señoras en la Exposición de Chicago ha hecho observar que un gran número de invenciones prácticas y máquinas complicadas son debidas á la mujer.

Una californiana fué la primera que hizo fabricar los carritos para uso de los niños, y esta idea le produjo 250.000 francos.

Madame Green fué la inventora de la máquina para limpiar el algodón.

Otra mujer ha dotado á la humanidad de la segadora mecánica.

Y fué también una mujer la que conoció antes que los ingenieros, la máquina para fabricar herraduras.

Está ensayándose en Marsella el petróleo solidificado en panes para el alimento de las calderas de los buques, y sus efectos son tan notables, que un kilogramo de petróleo solidificado produce el resultado de cuatro kilogramos de hulla, con supresión absoluta del humo. El inventor es el oficial de Marina Mr. Maestracey.

A las monedas del rey D. Jaime descubiertas hace algún tiempo cerca de Per-

pignan, hay que añadir el hallazgo de diez y ocho ejemplares, también aragoneses, del que da cuenta el corresponsal de nuestro apreciable colega tolosano *Le Dépeche* en Limoux (departamento del Aude).

«Acaba de hacerse un descubrimiento—escriba el corresponsal—que pueda ofrecer cierto interés, tanto en el concepto arqueológico, como en el de la historia de nuestras regiones.

«En la cumbre de la columna de Lacanal, á unos 200 metros de Limoux, existió en otra época una importante fortaleza, destruida en 1229 por Luis VIII.

«A cada momento se descubren allí substrucciones. En toda la extensión de la colina se hallan también muchos silos, enteramente rellenos de tierra ucos, y descubiertos en parte los demás. En uno de estos silos se ha efectuado el hallazgo á que nos referimos.

«Al excavar uno de los silos, se ha encontrado una urna cineraria, conteniendo diez y ocho monedas de plata, cinco de ellas de módulo grande, y casi todas españolas, ó más bien aragonesas. Como es sabido, nuestra región fué ocupada por los reyes de Aragón; y una parte de Limoux se llama todavía *el Aragón*.

«Ha aquí la inscripción que campea en once de estos ejemplares.

«Anverso:

DOMINUS—MONESTIS—
PESULANI

«Reverso:

JACOBUS: DEL CRAREX
ARAGONUM

«En los otros ejemplares se lee:

«Anverso:

GALLIARU

«Reverso:

PRIMASEDES

Según la «Revista de Higiene», se fabrican en Europa anualmente, 138 millones de hectólitros de cerveza.

En 1891 produjo Rusia 38 822 kilogramos de oro, 2 512 más que en 1870.

De las Provincias

Según la prensa de Cadiz, hubo en dicha capital un escándalo al grito de ¡abajo los consumos!

Gracias á la intervención del alcalde, el tumulto no tomó mayores proporciones.

El ilustre maestro valenciano D. Salvador Giner ha terminado una ópera titulada *El soñador*.

El argumento se relaciona con la vida del casto José.

Hemos oído hacer grandes elogios de la partitura.

Según telegrafían á un colega desde Zagoza, se ha presentado en la oficina de expedición de cédulas de aquella población una mujer soltera que cuenta ciento y siete años de edad, llamada María Ripollés.

A juzgar por su estado físico, puede vivir aún mucho tiempo.

Han fondeado en Santa Pola los buques la armada «Palayo, Reina Regente, Reina Mercedes, Alfonso XII, Cuba, Destructor, Habana, Barcelón» y otros.

En la travesta hallaron una fuerte marejada, de la que se defendieron muy bien los torpederos.

El *Correo de Llanes* ha publicado un número extraordinario con motivo de la inauguración de la estatua de Posada Herrera.

En este número aparece un artículo de D. Francisco Silvela, en el que éste refiere las siguientes pintorescas y exactas frases que le dirigió el ilustre hombre público cuyo recuerdo se celebra:

«No tardará usted en ser ministro, me decía una tarde; dirigirá usted mayorías, oirá usted aplausos y adhesiones calurosas, y disfrutará la confianza de los que sean sus compañeros y su jefe, y le parecerá á usted que maneja la situación, y que lleva efectivamente y de hecho las riendas del gobierno: cuando á tal puesto llegue, no olvide que está como el picador en plaza; no mire tan sólo al toro que le va á acometer, ni fía todo en sus puños y serenidad para sostener el encuentro; cuide, tanto como de todo eso, de que el caballo que monte no haya quedado mal herido, no tenga fría la oreja y vaya á dar con usted en tierra en el momento en que más necesite de sus ancas, y desmonta al sentir el primer estremecimiento de debilidad para sostenerle, porque esos tumbos son deslucidos por demás, y si ocurren á la cabeza del toro pueden ser de muerte.»

De la Capital

Ayer llegaron á esta ciudad una multitud de actores que deben trabajar en el Teatro-Circo Balear en la presente temporada.

La función dada anteayer en el teatro de San Serra, dió un producto líquido de 111 pesetas, cantidad que hoy será repartida á las familias de los dos obreros que fallecieron el día 17, de resultas del accidente que conocen ya los lectores.

La guardia civil de Manacor capturó y puso á disposición del Juez municipal á tres jóvenes, vecinos de la nombrada villa, por haber penetrado en el huerto llamado del Socorrat, en donde cogieron melones, comiendo algunos y desperdiciando otros.

Las demasías que de ordinario cometen los muchachos de esta ciudad, que son muchas y pasadas, según constan á nuestros lectores, sin dejar de ejercerse en la forma conocida han entrado en nuevo matiz ó por decirlo mejor han añadido una nueva variante que no molesta solamente sino que indigna.

Han elegido la iglesia de San Miguel para ejercer una serie de escándalos, cada vez que sale el Viático, profiriendo frases groseras y cometiendo actos censurables.

El viernes último se repitieron aquellas salvajes demostraciones y hasta se nos añade que tiraron algunas piedras.

Por este sencillo relato bien puede colegirse que ya no hay en Palma nada sagrado para dicha gente.

El vapor *Vulcano* fondeó el sábado por la noche en este puerto en donde permanece anoche.

Sigue abundante la pesca de lampugas y *pámpols* y siguen, como es natural, muy baratos los precios á que se vende.

Hacia ya mucho tiempo que el pueblo no había disfrutado de una semejante baratura en los artículos alimenticios, que se venden en esta ciudad.

Se ha concedido el cuartel en esta ciudad al general de brigada don Joaquín Bannasar Frontera, comandante general de artillería que fué de esta plaza.

El sábado regresó á nuestro puerto el cañonero de guerra *Temerario*, procedente de Mahón.

El vapor *Union* fondeó ayer en este puerto procedente de Valencia, de donde trajo el correo y 20 pasajeros. Quedó algunas horas en observación sanitaria.

La función religiosa celebrada el domingo en la iglesia de la Merced no desmereció en nada de la fiesta civil que sencillamente detallamos en nuestro número de ayer. El Sr. Cerdá, cura párroco de Santa Eulalia pronunció un buen discurso y el Sr. Obispo, que asistió á los divinos oficios en traje de coro, vistió los hábitos pontificales al concluir aquéllos y dió la bendición papal al pueblo.

El adorno del templo fué suntuoso, elegante y de buen gusto.

Dice el *Liberal Palmesano* que el sábado por la tarde se debía verificar en un predio del caserío del Pont d'Inca, una carrera de competencia entre los andarines conocidos con los mote de S'Artillés y Es San cellé, en la que se habían atravesado varias apuestas.

El colega añade que enterada la autoridad de ello, dispuso que la guardia civil impidiese tal carrera.

Una muchacha que el viernes abandonó la casa paterna, según se presumía para marcharse en compañía de su novio, volvió el domingo á la obediencia de los que le dieron el ser, convencida de los malos pasos en que anduvo ó se proponía andar.

Los vecinos de la Ronda del Poniente en el arrabal de Santa Catalina, se quejan de las molestias que les causa una pocilga, tal vez no muy limpia, que existe en una casa de aquella calle.

Se nos ha dicho que el guardia municipal del barrio ha procurado enmendar el vicio y no ha podido conseguirlo.

En bien de la higiene, sería conveniente que el alcalde de esta ciudad se enterara del hecho.

A las seis de la tarde de ayer salió para Mahón el vapor-correo *Menorca*, llevándose la correspondencia y 28 pasajeros, entre ellos los magistrados y fiscal que componen la Audiencia de esta provincia, según ya dijimos ayer.

La casita levantada en el contramuelle para contener el bote salva-vidas *Caridad*, ha sido pintada ya y al parecer concluida en la parte exterior.

Boletín Judicial

Mañana ante el Tribunal del Jurado se dará cuenta de la causa instruída contra Jaime Pujol, acusado del delito de robo en casa habitada.

Comisión Provincial

Sesión celebrada el día de ayer, con asistencia de los Sras. Rius, Sans, Alcover, Ramón y Sbart.

En vista del expediente instruido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, promovido por el Ayuntamiento de San Lorenzo, en solicitud de que se le rebaje el cupo de consumos que le ha sido señalado para el ejercicio de 1892 á 93, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de 30 de Junio de 1892 y en la de presupuestos de 7 de Julio de 1888, se acordó informar al Delegado de Hacienda que la Comisión Provincial considera justa y legal la rebaja que se solicita y que, á su juicio, el pueblo de San Lorenzo únicamente debe tributar con arreglo al tipo mínimo de la escala que se indica en la disposición 2.ª del artículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 ó sea á razón de pesetas 1'40 por cada habitante.

Se acordó autorizar la salida de un niño expósito que reclama su madre natural.

Acordóse admitir en el depósito provincial de alienados á dos dementes vecinos de esta ciudad.

Igualmente se acordó aprobar las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de San Servera en los caminos vecinales de Manacor y de Artá y de las que ha realizado el Ayuntamiento de Villacarlos en el camino de Torraixal; con cargo á subvenciones que les fueron concedidas de fondos provinciales.

Se resolvió remitir al Arquitecto provincial el expediente promovido por D. José Ignacio Moragas en alzada de una providencia del Alcalde de Manacor, por la que se le ordenó nivelarse el cauce del torrente llamado de Na Llabrona en la parte que atraviesa una finca de su propiedad, para que emita el correspondiente dictamen.

Se resolvió además encargar al mismo funcionario forme el proyecto de las obras necesarias para dar cabida á los residuos de la fabricación de alcoholes en la ciudad de Felanig, á fin de evitar que su filtración infecte las fuentes públicas.

Se acordó, por último, el pago de diferentes cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Nodriza

Se necesita una de buenas circunstancias que tenga su domicilio en Palma ó sus alrededores para criar en el. En esta imprenta informarán.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Protesta

Madrid 25 á las 8.30 m.

Toda la prensa en general y particularmente *El Imparcial* y *El Liberal* protestan del atentado de que ha sido víctima el Capitán General de Barcelona Sr. Martínez Campos; en especial los dos periódicos citados dedican toda su primera plana al asunto.

Explicaciones

Madrid 25 á las 8.35 m.

El detenido Pallás se ha confesado autor del atentado contra el general Martínez Campos declarándose anarquista comunista. Explicando el hecho dijo que lo llevó á cabo por su malquerencia con el general y que tenía fija la idea de no despreciar ocasión para causar todo el daño que pudiera.

Se ha declarado ya concluso el sumario instruido al efecto y se ha acordado que se proceda al nombramiento de defensores del procesado.

Este resulta ser casado, tiene tres hijos y su esposa se halla en cinta.

Una desgracia

Madrid 25 á las 8.35 m.

En Villacañas un soldado de la compañía de zapadores ha matado casualmente á un hermano suyo sargento, á consecuencia de haberse disparado el fusil.

El agresor se halla preso de una congaja tal, que no son suficientes á sacarle de su postración las reflexiones que se le hacen de que el hecho ha sido casual y desgraciado.

El Sr. Romero Robledo

Madrid 25 á las 8.40 m.

Hablando de los sucesos de Barcelona, atribuyense al Sr. Romero Robledo las siguientes frases: «Atentar contra una gran figura militar es indicio de que existe honda perturbación social; mañana los criminales pueden atreverse á algo más alto. Dijérase que la dinamita ha llegado ya á las gradas del trono.»

Bolsa de Madrid

Madrid 25 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior. 69'40
Id. id. al 4 p. exterior (1891). . . 77'50
Id. amortizable al 4 p. 77'70

Billetes de Cuba (1888). 108 60
Acciones del Banco de España. . . 359 50
Tabacos. 170 00

Cambios

Barcelona 25, 4 t.

4 p. interior. 69 52
4 p. exterior. 77 50
4 p. amortizable. 00 00
Cubas (86). 108 87
Coloniales. 00 00
Nortes. 33 50
Francias. 00 00
Madrid. 69 50
Paris. 64 09
Renta francesa. 98 23
Londres. 64 12
Francos. 00 00
Libras. 00 00

Reunión de ministros

Madrid 25 á las 9.30 m.

Aunque los ministros se muestran todos muy reservados acerca de lo que trataron en la reunión que celebraron anoche en la presidencia, me consta que se ocuparon muy por extenso del atentado de Barcelona. El Sr. Lopez Dominguez dijo, que como quiera que se trata de un atentado contra la alta representación de la fuerza armada, solo daba juzgárseles á los autores por el fuero militar. Si el Sr. Martínez Campos opina lo contrario se le convencerá de que anda equivocado.

Correos

La *Gaceta* publica la convocatoria para cubrir 130 plazas de aspirantes segundos de Correos. Las solicitudes deberán presentarse dentro del término de un mes y las oposiciones comenzarán el día 1.º de Febrero de 1894.—*Mencheta*.

Noticias marítimas

Compañía Transatlántica

El *Laracha* llegó á Barcelona el 22 procedente de Cadix.

El *Montevideo* llegó á Veracruz el 21 procedente de la Habana.

El *Ciudad Condal* salió de New York el 21 para la Habana.

El *Habana* salió de Colón el 21 para Santiago de Cuba.

El *Alfonso XIII* salió de La Coruña el 21 para Puerto Rico.

El *Isla de Luzón* salió de Suez el 22 para Aden.

El *Mindanao* salió de Vigo el 22 para la Coruña.

El vapor *Poitou*, de los «Transportes Marítimos» ha sido vendido para ser desarmado.

—El vapor inglés *Sanark* ha llegado el 19 á Port-Said, con averías en la hélice.

—A consecuencia del temporal de la noche del martes, hay que lamentar un siniestro terrible. Hallándose el laúd *Pe'ayo*, de la matrícula de Valencia, á cinco millas del cabo de Salou, una tromba marina levantó á dicho buque por la popa, hundiéndolo en el mar por la proa, perdiéndose la embarcación, que iba á Cetta con cargamento de avena.

La tripulación tuvo tiempo de tirar la lancha al agua, salvándose milagrosamente de una muerte segura, llegando felizmente á tierra, aunque algunos de los tripulantes poco menos que desnudos.

—La escuadra inglesa que debe visitar los puertos de Italia, se compone de los siguientes buques, *Amphion*, *Barham*, *Collinwood*, *Colosus*, *Dreadnought*, *Etna*, *Hood*, *Infatigable*, *Nilo*, *Poliphemus*, *Sandfly*, *Sans Pareil*, *Scouth*, *Surprise* y *Trafalgar*.

Oficinas públicas

Escuadrón Regional Cazadores de Mallorca

El día 30 del presente mes y á las once de la mañana tendrá lugar en el patio del Cuartel de Caballería la subasta del estiércol de los caballos de dicho Escuadrón por el término de un año, con arreglo al pliego de condiciones, que á disposición de las personas á quienes pueda interesar, queda expuesto en el Cuerpo de guardia del citado cuartel.

Palma 22 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Detall, Pedro Palau.

Pasatiempos

—¡Jesús! ¡Qué café tan oscuro!
—¡Vaya una economía de gas que tiene este establecimiento!
—No es una economía, señorito.
—Pues entonces, ¿por qué no hay más luz?
—Porque está todo muy súcio.

En un cementerio de pueblo se lee sobre una cruz de maderas:
—Aquí yace D. Juan Fernández, alcalde que fué de esta pueblo, que murió, y está enterrado en Madrid.



El Ilustrísimo señor

Don Jaime Cerdá Oliver

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada familia suplica á todos sus amigos y conocidos á quienes no se hubiese pasado aviso, que se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy martes 26, á las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San Nicolás.



DON NICOLÁS PIQUER Y BOREL

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su hermana, hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario á las 3 y media de la tarde y á la conducción del cadáver á las 4.—Casa mortuoria: Brossa, 33, bajo.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 22.—Varones 2.—Hembras, una

Día 23.—Varones 1.—Hembras, 1.

M. trimonios.—Día 22.—Ninguno.

Día 23.—D. Mateo Piña Forteza, con doña María Estrella Piña Cortés.—D. Ignacio de las Cuevas Quevedo Pérez, con doña Catalina Cabrer Ferrer

Defunciones.—Día 24.—Juan Morey Vives, casado, de 81 años, calle de San Roque, de apoplejía.

Jaime Cerdá Oliver, casado, de 61 años, calle de San Bartolomé, de uremia.

Sebastián Caldentey Salvá, soltero, de 15 años, Molinar, de accidente.

Antonio Antich Amengual, de 2 años, la Soledad, de escrofulismo.

Catalina Mascaro Amengual, viuda, de 77 años, Hospital, de reumatismo.

María Robert Coll, casada, de 55 años, Hospital, de enterocolitis.

Catalina Bira Balaguer, casada, de 30 años, Arrabal, de tuberculosis.

María Tomás Muntaner, de 7 días, calle de Santa Fé, de bronquitis.

Día 25

Cristóbal Pérez Marcer, casado, de 60 años, calle del General Barceló, de tumor.

Catalina Torres Rosselló, soltera, de 57 años, Hospital, de apoplejía.

Hospital Civil.—Día 24.—*Movimiento de enfermos.*—Entradas, 1 hembra.—Altas 2.1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 2 hembras.

Día 25

Entradas, 3.1 varón y 1.2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Cubierta por «cirrus» y «stratus» con nubes en cruz

horizontales.—Aclajado al poniente, cerrado al este y norte y nuboso al sur.

Tem. del viento.—O. S. O. flojo.

Idea de la mar.—Llana y blanca en los senos.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vista de Porto pi.—Sin señal

Matadero.—Día 25.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 0.—Carneros, 16.—Ovejas, 18.—Borregos, 3.—Corderos, 10.—Cabras, 3.—Cezas, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 10.—Cerdas, 8.—Lechons, 3.

Cultos para mañana

En la Real Capilla de Palacio, á las 10 oficio de Requiem con música para sufragio de doña Jerónima Nicolau Dolz.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893.

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á cincuenta pesetas, y distribuyéndose 18.900.000 pesetas en

2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	3.000 00
1 de	2.000 00
1 de	1.000 00
1 de	750 00
1 de	500 00
1 de	250 00
2 de 100 00.	20 00
4 de 80.000.	320 00
6 de 60.000.	360 00
8 de 40.000.	320 00
10 de 30.000.	300 00
18 de 20.000.	360 00
20 id de 2.500.	5.100 00
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 300.000 de pesetas	24.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2 millones de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 id. de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio primero.	70.000
2 id. de 30.000 id., para los del segundo.	60.000
2 id. de 25.000 id., para los del tercero.	50.000
2 id. de 20.000 id., para los del cuarto.	40.000
2 id. de 12.000 id., para los del quinto.	24.000
2 id. de 5.750 id., para los del sexto.	11.500
2700 reintegros	16.200 500
5399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
	18.900.000

Las advertencias son las de costumbre. Madrid 14 de Junio de 1893.—El Director general, Olegario Andrade.

PERROCARILLOS DE MALLORCA
De Palma a Inca y de Inca a Palma, 4 las 7:50 mañana, 2:15 y 5:45 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Billete de 100 pesetas (dividido cobrado) 110:00

BOLETIN METEOROLOGICO
Dia 25 de Septiembre - 9 mañana
Temperatura máxima 26:5 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO
SEPTIEMBRE
Novilunio el 25
Cuarto menguante el 2

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL - Domingo, 23. Sta. Maria. - MAYO, Domingo 7, Sineu.

ACADEMIA COMERCIAL
PALACIO, 31, 2.º

Profesor J. Ramonet Riu

CALIGRAFÍA
Cálculo Mercantil
Teneduría de Libros

14-VICTORIA-14
(JANTES DESPACHO DE VAPORES)
JAIME PIZÁ
DEPÓSITO DE AZÚCARES Y CAFÉS

La curación del DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la BOCA
se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

Lecciones de 1.º y 2.º año
DE LATIN Y CASTELLANO
D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinitad y Humanidades.

Caligrafía
en toda su extensión
J. VAQUER
Calle de Palacio, número 39

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

RESTAURADORES
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padré.

Viaje de recreo
a las maravillosas CUEVAS DEL DRACH
Ida y vuelta el mismo día

La Balear
Fábrica de cola, almidón y pimentón, premiada con medalla de plata en la exposición de 1881.

CAOBAS
En el depósito de los señores Jaume y Mir se ha recibido un cargamento de estas maderas.

OBRA NUEVA
ENSAYOS
RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS
POR DON JOSÉ M.º QUADRADO

BALANZÓ
PARA VENDER
Hay dos casas acabadas de construir, que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Al público
El día 8 del actual se extravió del predio «Son Cánaves», una perra podenca, de unos 15 meses de edad.

Buñuelos
En el antiguo horno de Bauzá los habrá, a contar desde el día de San Miguel, todos los domingos y fiestas de once de la mañana en adelante.

PARA MARSELLA
Saldrá de este puerto del 1.º al 5 de Octubre próximo, la polacra goleta SÍLFIDE ISABELITA

JAQUECA MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Autajaqueca de Sto. Tomás de Aquino

SIRVIENTA.
Se necesita una de buenas circunstancias. Debe ser apta para todos los quehaceres domésticos.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo.

ACADEMIA DE IDIOMAS
PROFESOR D. ANTONIO FRANCIS HUG
Fonda de Mallorca
Curso de francés Hispano-inglés. Franco-inglés. Hispano-alemán. Franco alemán.

Se vende una casa situada en el Coll d'en Rebas, denominada «Can Romaguera», consistente en botica y piso, que además de servir todas las comodidades apetecibles tiene agua de fuente y de pozo.

MERITORIO
CON BUEN CARÁCTER DE LETRA
Filta en la Agencia Comercial, Palacio, 31, 2.º Diríjirse de 9 a 12 mañana

DOLOR DE MUELAS
Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental de G. Barutud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco.

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricótero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Palma de Mallorca
Imprenta de Amengual y Muntaner